





D^a. M^a Paz Cañero Cuadrado, directora de Servicio de RRHH del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, informa:

Que según los datos obrantes en este Servicio de RRHH, durante los años 2016 y 2017 no se produjo ninguna baja definitiva en este Ayuntamiento de personal funcionario con plaza de Técnico/a de Administración General Licenciado/a en Derecho ni de personal laboral fijo con plaza de Técnico/a Superior Jurídico/a. En el año 2018, se produjo una baja por jubilación de Técnico/a de Administración General Licenciado/a en Derecho.

Lo que informo a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a la fecha de la firma.

	Código Cifrado de Verificación: SS2HJ2R0I8U09R1 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a Paz Cañero Cuadrado, Directora del Servicio de Recursos Humanos	FECHA 01/08/2022